



PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO



Liceo Javiera y José Luis carrera

San Miguel

2022

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

INTRODUCCION

El liceo Javiera y José Luis carrera asume la tarea de educar en la sexualidad, afectividad y género, entendiendo que son los padres los primeros responsables en esta tarea tan hermosa de desarrollo de los adolescentes. También comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza entre el colegio, la familia y el estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman, promueve la importancia de educar en la afectividad y en una sexualidad humana integradora, desde primero medio hasta cuarto medio y a través de este plan de sexualidad afectividad y género, que contempla las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo y se transversalizan en las asignaturas de Orientación.

El Liceo Javiera y José Luis Carrera asume un compromiso de educar para el afecto y la vida de nuestros estudiantes jóvenes, aspecto que se evidencia en el Proyecto Educativo Institucional. Éste soporta las bases de un ambiente educativo con altas expectativas y un adecuado desarrollo socioafectivo.

Esta visión supone que los ámbitos físico, social, emocional, cognitivo, moral y espiritual se interrelacionen e influyan entre sí, irradiando su sentido al proceso de enseñanza – aprendizaje, cuya misión es formar una generación diferente, que permita producir un cambio y ser un aporte valioso para nuestra sociedad.

Nuestro lineamiento busca enriquecer lo esperado por las altas expectativas y el área afectivo emocional que nos caracteriza, resaltando los valores de “la amistad, respeto, generosidad, lealtad, responsabilidad, obediencia, espíritu de superación, sinceridad, sencillez, interés por aprender e iniciativa personal. Adquiriendo, a la vez, respeto por los puntos de vista, los valores, y los comportamientos de otros” (Proyecto Educativo Institucional).

Nuestro enfoque pedagógico recoge como fundamento filosófico que el centro de la educación es la persona concebida como un todo indivisible, con potencialidades a desarrollar, con limitaciones que aceptar y con imperfecciones por superar. Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión física (su cuerpo), una dimensión sociológica (habilidades, capacidades, destrezas, y aptitudes intelectuales), y una dimensión espiritual (voluntad,

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

sentimientos y valores), todas ellas constituyen al ser humano, como centro para la educación. Por otra parte, la persona también es ser de relaciones consigo mismo, con la naturaleza, con la sociedad y con Dios a la cual la educación debe orientar y contribuir. En el ámbito Sociológico nuestro enfoque educativo considera al ser humano como un ser eminentemente social y que vive en relación con otros dentro de marcos normativos a los cuales el estudiante debe adaptarse, por lo que la educación debe propender a formar ciudadanos con valores patrios, respeto a la cultura, respeto al orden social y jurídico y respeto a los valores sociales como igualdad y libertad y respeto a los deberes y derechos fundamentales. Conforme a este enfoque cada estudiante debe ser constructor de sus propios aprendizajes, y donde el docente cumple el rol de conductor y guía, enseñando más que contenidos, estrategias de aprendizaje y estudio. Cada estudiante deberá evidenciar el dominio de habilidades, destrezas y contenidos y donde la evaluación cumplirá un rol formador y entregará información relevante sobre el proceso formador del estudiante. Se pretende que a través del currículo promover y estimular la felicidad y la autorrealización de los jóvenes, desarrollando al máximo sus potencialidades en el desarrollo académico, personal, social y ético. Por último, concebimos un currículo con instrumentos pedagógicos que determinen crear situaciones y experiencias de aprendizaje favorables al desarrollo integral de potencialidades, valores, competencias y actitudes sociales. Vale decir un currículo participativo y creativo, con aprendizajes significativos a través de acciones metodológicas innovadoras para lo cual a nivel de la gestión curricular se tendrá como ejes fundamentales : El rol y el acompañamiento docente, el control y seguimiento de los procesos de planificación acorde a los planes y programas del ministerio de Educación e implementación de las mismas, el control y supervisión de los procesos de evaluación, la aplicación de estrategias metodológicas, la tutela del clima motivacional del aula, y el uso adecuado de recursos.

I. FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes. Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de éstos conceptos, y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas “instituciones núcleo” de cada joven, a saber: la familia y la escuela: El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios en el que los jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema. Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género se basa en que:

- a. Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en el Liceo permite a los jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.
- b. Motiva a los jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- c. Genera factores protectores en los jóvenes, para resguardarse “de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”. En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.
- d. Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
- e. Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, lo que hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

II. IDENTIFICACIÓN

Escuela	Liceo Comercial Javier y José Luis Carrera
RBD	9489 - 7
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Enseñanza Media Técnico Profesional de 1° a 4° Medio Contabilidad y Administración
Dirección	Sebastopol # 521
Comuna - Región	San Miguel - Región Metropolitana
Nombre de directora	Sra. Gisella Salas Morales
Nombre Coordinadora del Plan	Nataly Montiel
Teléfono establecimiento	
Correo electrónico institucional	info@jjlcarrera.cl

III. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.

En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.

Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen en el nivel Medio).

Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, etc.).

La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

I. OBJETIVO

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

<p>Objetivo General</p>	<p>Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas acordes a las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes del Liceo Javiera y José Luis Carrera.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Facilitar el reconocimiento y la valoración del proceso de desarrollo afectivo y sexual que perciba de sí mismo y de los demás, describiendo cambios físicos, afectivos y sociales.</p>
	<p>Identificar y analizar situaciones, creencias culturales y discursos que existen en relación con la diversidad sexual e identidad de género.</p>
	<p>Fomentar la reflexión sobre la sexualidad como expresión de amor como vínculo e intimidad basado en el respeto.</p>
	<p>Identificar y analizar situaciones, creencias culturales y discursos que existen en relación con la diversidad sexual e identidad de género.</p>

IV. PLAN DE TRABAJO – PLANIFICACIÓN

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Acción 1	Material escrito y grafico para orientación. Tema: Familia, inclusión y compromiso.	
Objetivo (s) de la ley	Ley General de educación, Art 4	
Fechas	Inicio	abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Psicóloga, Inspectora, Profesores jefes
Recursos para la implementación	Material Fungible, Coffe, break.	
Programa con el que financia la acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de Firmas, Fichas de trabajo realizado por los alumnos y padres.	

Curso(s) en que se abordará	Desde 1ero a 4to medio
------------------------------------	-------------------------------

Actividades:
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y entrega bajo acta de la clase de orientación a profesores jefes, adjuntando documentos de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los profesores de las temáticas.
<ul style="list-style-type: none"> Recolección del material de trabajos realizados en aula por el profesor en conjunto con los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> Socialización de los resultados obtenidos en consejo de profesores.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Fecha	Inicio	Abril del 2022
	Término	Noviembre del 2022

Responsable	Cargo	Psicóloga Nataly Montiel
Recursos para la implementación	Material hacer paneles con el objetivo de difundir el tema dentro del colegio, data, computador, radio.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, factura de compras.	

Acción 2 (nombre y descripción)	- Charla realizada por expertos a 1ero, 2do, 3ero, 4to medios. Tema: Regulación de fertilidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	
Objetivo (s) de la ley	Ley General de educación, Art 4	
	Identificar y analizar las ITS más comunes en Chile (sífilis, gonorrea, clamidia, VIH, etc.)	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Psicóloga y Encargada de Convivencia
Recursos para la implementación	Material Fungible, audiovisual, espacio adecuado, colación.	

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Programa con el que financia la acciones	SEP
Medios de verificación	Lista de asistencia y acta de relatores asistentes, recolección de preguntas de alumnos por escrito, fotografía.

Curso(s) en que se abordará	Primeros, segundos, terceros, cuartos medios
------------------------------------	--

Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Charla expositiva- informativa- participativa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de preguntas de alumnos por escrito. 	

Fecha	Inicio	Septiembre del 2022
	Término	Noviembre del 2022

Responsable	Cargo	Psicóloga Nataly Montiel
Recursos para la implementación	Todo tipo de material para crear afiches, paneles, guías, computador, data.	
Programa con el que financia la acción	SEP	

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Medios de verificación	Fotografías de las diferentes actividades, factura de compras.
-------------------------------	--

Acción 3 (nombre y descripción)	Debate sobre diversidad sexual de 1ero a 4to medio Tema: "Diversidad sexual e identidad de género"	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de educación, Art 4 	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión • Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y vínculos afectivos, Identidad de género, identidad y orientación sexual. 	
Fechas	Inicio	Noviembre
Fechas	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Psicóloga
Recursos para la implementación	Material fungible y espacio adecuado. Colación.	
Programa con el que financia la acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de participación de los jóvenes.	

Curso(s) en que se abordará	Terceros y Cuartos medios
------------------------------------	---------------------------

Actividades:
<ul style="list-style-type: none"> • Rubrica para evaluar debate.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

- Realizar por equipos y un resumen de lo expuesto en el debate, fotografías de actividad.

Fecha	Inicio	Octubre del 2022
	Término	Noviembre del 2022

Responsable	Cargo	Psicóloga Nataly Montiel
Recursos para la implementación	Auditorios, material fungible y medios audio visuales	
Programa con el que financia la acción	Programa SEP	
Medios de verificación	Fotografías, presentaciones y video de actividad	

II. METODOLOGÍAS

- Experiencia concreta
- Observación reflexiva
- Conceptualización abstracta

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Trabajo en orientación y ejecutado por Profesores jefes, Ciencias naturales y psicóloga.

Actores que participarán del Programa:

Profesores jefes

Psicóloga

Recursos:

Material educativo y tecnológico.

Material audio visual

Videos específicos

III. MONITOREO

(A continuación, indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

Preparación de la presentación utilizando varios medios y recursos.

IV. EVALUACIÓN DEL PLAN

(Procedimientos que se utilizaran para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

Se valorará la cooperación del grupo: interdependencia positiva, exigibilidad colectiva, interacción entre aulas, habilidades interpersonales, reflexión sobre el trabajo del grupo

Redes:

- Centro de salud familiar (CESFAM) Centro de salud que trabaja el modelo de salud integral con enfoque comunitario, se da énfasis a la prevención y promoción de la salud integral en las familias y la comunidad. Dentro de estos centros están los ESPACIOS AMIGABLES, que son espacio de atención diferida para los jóvenes, que cuentan con profesionales preparados en temas como sexualidad y consumo de alcohol y drogas.
- Centro de salud mental (COSAM) Centros de salud con recursos técnicos y profesionales para actuar a nivel secundario, en salud mental, realizando intervenciones como prevención, diagnóstico y tratamiento y /o rehabilitación, con acciones directas o a través de consultorías a los equipos de atención primaria, en coordinación con escuelas.
- Para obtener más información acerca del tipo de centro que existe en su comunidad y su ubicación, puede ingresar a <http://intradeis.minsal.cl/mapas/>.
Fono SIDA: 800 378 800 Las 24 horas del día entrega información, orientación y apoyo en la temática del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual - ITS.
- **OPD** -Oficinas de protección de derechos de la infancia-. Centros comunales, cuyo objetivo es promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos. Entre sus acciones se encuentra el acoger inquietudes de la comunidad respecto de situaciones de vulneración de derechos que afecte a los jóvenes, orientado las acciones a seguir. Para conocer las características y ubicación de la OPD de la comuna.

Evaluación de su Programa:

EL 100 % de cumplimiento del plan de acción de gestión.

V. CARTA GANT

ACTIVIDADES	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actividad 1			X		X	X	X		
Actividad 2							X	X	
Actividad 3								X	
REUNIONES DE EVALUACIÓN							X	X	
TALLERES CON PADRES							X		
TALLERES CON PROFESORES			X				X		